

ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227983	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	6 abril 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<i>B60N</i>

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"REPOSACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Alberto PRATS TRIÁN

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Calle Muntaner, 338

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un reposacabezas para asientos de vehículos, sencillo, económico y muy práctico para el específico fin para el cual ha sido concebido.

5 Sucede con los actuales autorradios que cuando emiten su sonido en el interior de un vehículo, éste es percibido necesariamente por todos los ocupantes del mismo, por lo que, por carencia de medios selectivos, se ven obligados a su escucha, incluso aquéllos no interesados
10 en lo que se emite. Este problema se agrava cuando de viajes nocturnos se trata, pues si a algunos viajeros les interesa dormir al conductor puede beneficiarle, para mantenerse despejado, el escuchar la radio.

 Con el reposacabezas objeto de la invención puede lograrse esta selectiva audición, ya que si, se prefiere,
15 los programas emitidos por el autorradio podrán ser sólo audibles por el conductor, sin que su sonido moleste a los otros ocupantes del vehículo.

 Con dicha finalidad se ha concebido el reposacabezas objeto de la presente invención, el cual, en líneas
20 generales, se caracteriza por el hecho de que entre la masa esponjosa que forma el reposacabezas propiamente dicho, preferiblemente en su parte central, se halla ocluido un altavoz provisto de una conexión enchufable en la toma
25 prevista en el aparato autorradio o magnetofónico del que está provisto el vehículo.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente in-

vención, un caso práctico de realización de un reposacabezas para asientos de vehículos, según las características descritas.

5 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva frontal del reposacabezas para asientos de vehículos en cuestión; y la figura 2 es una vista en alzado lateral, parcialmente seccionada para mostrar la exacta posición del altavoz alojado en el cabezal.

10 Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el reposacabezas descrito está constituido por un cabezal -1-, de forma y dimensiones apropiadas, que puede o no estar provisto de unas orejas laterales -2-, y cuyo cabezal está unido al extremo superior del asiento -3- del vehículo.

15 Lo característico de esta construcción reside en el hecho de que entre la masa esponjosa -4-, que constituye el reposacabezas propiamente dicho, está ocluido un altavoz -5-, cubierto por un rejilla -6-, el cual queda dispuesto a la altura de la cabeza del usuario. Dicho
20 altavoz -5- está provisto de un cable -7- con una clavija terminal -8-, mediante la cual puede establecerse la oportuna conexión al correspondiente aparato reproductor de sonido.

25 De este modo, quien ocupe el asiento provisto de este dispositivo puede perfectamente conectar el altavoz del que está provisto para escuchar individualmente, y sin molestar al resto de los ocupantes del vehículo, los programas que en aquel momento se emitan por el autorradio.

o la emisión de un cassette, quedando garantizada una perfecta audición con sólo apoyar la cabeza en el cabezal

-1-.

5 Como puede deducirse de lo anteriormente descrito son más importantes las ventajas derivadas de la utilización de este tipo de reposacabezas para asientos de vehículos que la construcción y montaje del mismo, pues son muy sencillos y económicos.

10 Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del reposacabezas para asientos de vehículos, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Reposacabezas para asientos de vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de que entre la masa esponjosa que forma el reposacabezas propiamente dicho, y preferiblemente en su parte central, se halla ocluído un altavoz provisto de una conexión enchufable en la toma prevista en el aparato reproductor de sonido de que está provisto el vehículo.

2. Reposacabezas para asientos de vehículos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de abril de 1977

Alberto PRATS TRIÁN

p.a. I. PONTI

D. P. P.

FIG. 1

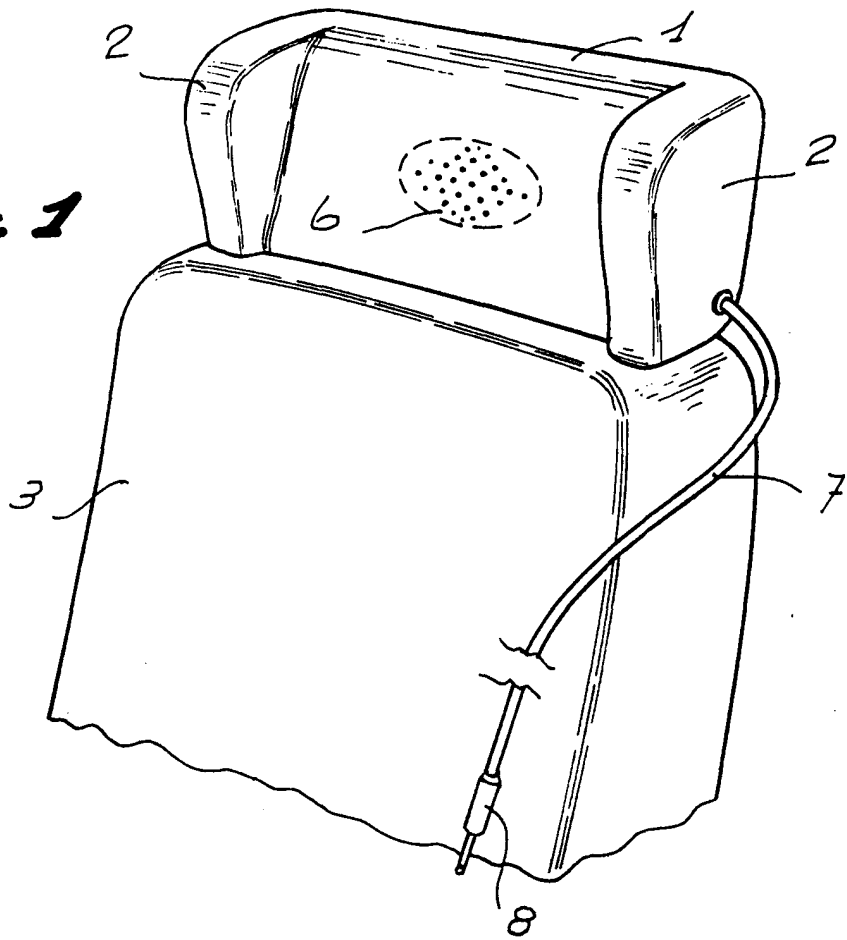
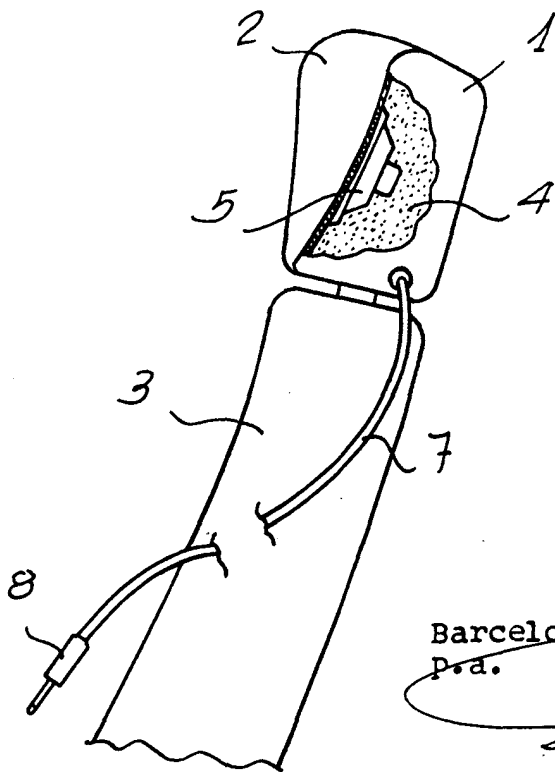


FIG. 2



Barcelona, 6 de abril de 1977

P.d. I. PONTI

[Handwritten signature]

47.000/1